

# Proyecto/Guía docente de la asignatura

| Asignatura                           | RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL  |               |                  |
|--------------------------------------|---|---------------|------------------|
| Materia                              | Teoría y técnica de las RR.PP.  |               |                  |
| Módulo                               | Materia 5: Teoría y técnica de las RR.PP.   |               |                  |
| Titulación                           | Grado en Publicidad y Relaciones Públicas / PEC Grado en Publicidad y RRPP y Grado en Turismo                       |               |                  |
| Plan                                 | 458 / 550 <b>Código</b>   |               | 42873            |
| Periodo de impartición               | Primer cuatrimestre   | Tipo/Carácter | OB (Obligatoria) |
| Nivel/Ciclo                          | Grado   | Curso         | 4°               |
| Créditos ECTS                        | 4 ECTS  |               |                  |
| Lengua en que se imparte             | ESPAÑOL   |               |                  |
| Profesor/es responsable/s            | Docentes: Carmen Merino Merino (G1 Y G2) Fco. Javier Sánchez Galán (G3) Profesor responsable: Ángel Carrasco Campos |               |                  |
| Departamento(s)                      | SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL   |               |                  |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono) | carmen@soc.uva.es javiersg@soc.uva.es angel.carrasco.campos@uva.es  |               |                  |





## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

#### 1.1 Contextualización

La asignatura forma parte de los contenidos de Formación Básica del plan de estudios., como parte del módulo sobre "Teoría y técnica de las relaciones públicas" Su docencia se establece durante el último curso de la titulación, y forma parte de los contenidos y actividad docente propios del área de sociología.

En este contexto curricular, la asignatura de "Responsabilidad social corporativa e institucional" conocimientos especializados para conocer los diferentes áreas, actores, contenidos y directrices propios de la responsabilidad social para el diálogo y las relaciones con diferentes grupos de interés.

#### 1.2 Relación con otras materias

Por los contenidos abordados, esta asignatura guarda relación con otras impartidas con profesorado del área de sociología, tales como "Estructura social contemporánea", "Sociología de la publicidad y del consumo", "Relaciones públicas institucionales" o "métodos y técnicas de investigación social".

#### 1.3 Prerrequisitos

No se establecen

#### 2. Competencias

#### 2.1 Generales

- G1. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G2. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G3. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

## 2.2 Específicas

- E1. Comprender los elementos fundamentales del entorno socioeconómico nacional e internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.
- E2 Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e



inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.

E3. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.

#### 3. Objetivos

Entender el contexto socio-cultural en el que surge el concepto y las políticas de responsabilidad social corporativa e institucional.

Analizar críticamente el alcance de la responsabilidad social corporativa, utilizando las aportaciones de las distintas disciplinas y perspectivas teóricas que estudian la situación de la economía y la empresa en las sociedades contemporáneas.

Discernir el papel de los distintos actores implicados en el desarrollo de políticas de responsabilidad social de la empresa.

Conocer los distintos ámbitos en los que se implementan las políticas de responsabilidad social de la empresa, y los sistemas de evaluación y certificación puestos en marcha hasta el momento.

Utilizar algunas de las principales fuentes de información bibliográfica, estadística y documental sobre la responsabilidad social de la empresa.

Valorar las diversas prácticas de responsabilidad social corporativa existentes, para aprovechar la transferencia de conocimientos.

Estudiar los distintos instrumentos de publicidad y comunicación puestos en marcha por las compañías con el fin de difundir sus políticas socialmente responsables.

Estudiar la posición y las iniciativas de los distintos grupos de interés de las empresas en el ámbito de la RSC.

Conocer los distintos instrumentos de difusión y comunicación de los grupos de interés en torno a la RSC.

Analizar las iniciativas implementadas por las instituciones públicas y las universidades en el marco de la responsabilidad social institucional.



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

#### a. Contextualización y justificación

El debate sobre la responsabilidad social de las empresas está cada vez más presente en distintos ámbitos del mundo económico, social, político y académico y en las últimas décadas se han llevado a cabo importantes iniciativas públicas, empresariales y sociales en este campo. Entre estas iniciativas se encuentran distintos tipos de instrumentos de publicidad, comunicación y difusión desarrollados por las diferentes instituciones y actores.

#### b. Objetivos de aprendizaje

Ver punto 3 de la presente guía

#### c. Contenidos

- 1. INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDA SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL
- 2. LA COMUNICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL
- 3. MIRADAS CRÍTICAS Y ALTERNATIVAS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL
- 4. INICIATIVAS ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL

#### d. Métodos docentes

- Exposiciones de los temas por parte de la profesora o profesor y comentario conjunto con las/os alumnas/os. Las sesiones presenciales se articularán en torno a una serie de lecturas que serán explicadas, comentadas y debatidas durante las horas de clase.
- Actividades de presentación, lectura/visionado y discusión de textos, videos, y distinto material audiovisual sobre el que se realizará trabajo colectivo (alumnas/os-profesor/a) durante las horas de clase, como complemento y refuerzo a la exposición del profesor/a.
- Sesiones de ejercicios y debates en el aula sobre los contenidos de la asignatura.
- Sesiones de debate en el aula sobre los contenidos de la asignatura.
- Realización y entrega de ejercicios escritos a ordenador en grupo o individuales a lo largo del curso.
- Según disponga el docente, podrán emplearse metodologías activas y participativas y de evaluación formativa mediante las que se compartan y analicen los contenidos de la materia.
- El campus virtual del profesor/a será una herramienta fundamental de comunicación alumna/oprofesor/a, sobre todo para la facilitación de materiales, la resolución de dudas y la entrega de trabajos y ejercicios.
- La actividad docente se fundamentará, de igual modo, en el trabajo personal, autónomo del alumnado (individual y/o grupal, mediante el cual se comparten y analizan los contenidos de la materia.



#### e. Plan de trabajo

El trabajo durante las sesiones presenciales combinará la exposición de los conceptos e ideas fundamentales de cada uno de los temas, con el comentario colectivo de diferentes materiales (textos clásicos, artículos científicos, informes o datos institucionales, material audiovisual, etc.).

El trabajo no presencial de la asignatura requerirá la preparación de los materiales teóricos y, eventualmente, la realización de ejercicios breves y/o trabajos tutelados (según disponga el/la profesor/a).

Si fuera preciso, y cuando lo fuera, el/la profesor/a indicará y facilitará aquellos materiales que pudieran utilizarse en actividades presenciales, de acuerdo con las necesidades de cada sesión. Se recomienda a los estudiantes la consulta del campus virtual con regularidad.

Se recomienda el seguimiento presencial de la asignatura tanto para una mejor comprensión de los elementos teóricos de la asignatura, como para la elaboración de las actividades prácticas (cuyas pautas serán explicadas en las sesiones presenciales). Asimismo, se recomienda el seguimiento habitual de la asignatura en el campus virtual.

#### f. Evaluación

Se proponen dos posibilidades alternativas de evaluación en convocatoria ordinaria, así como una convocatoria extraordinaria. Independientemente de la modalidad de evaluación seguida y de las pruebas y trabajos requeridos para cada una de ellas, se valorará positivamente cualquier iniciativa de trabajo, individual o en grupo.

#### Convocatoria ordinaria

#### Evaluación continua

Aquellas/os alumnas/os que procuren una dedicación presencial, activa y participativa de la asignatura podrán optar por la evaluación continua de la misma.

La modalidad de evaluación continua se refiere a las partes teórica y práctica de la asignatura, y consistirá en una prueba escrita y la realización de trabajos, individuales o grupales, y presentaciones orales, respectivamente. La calificación se compone, asimismo, de dos partes:

- La parte teórica se superará fundamentalmente mediante una prueba escrita, que supondrá el 50% de la calificación final y se llevará a cabo en las fechas de examen de la convocatoria oficial ordinaria.
- La parte práctica supondrá el 50% de la nota final, y se calificará mediante la realización de ejercicios y trabajos, individuales y/o grupales, de manera continuada a lo largo del curso.

La evaluación continua no se superará si en alguna de las partes (teoría o práctica) no se alcanzan los 5 puntos sobre 10. En tal caso, la calificación final se corresponderá con la nota de la parte suspensa y, en caso de ambas partes suspensas, con la nota de la parte teórica.

Los alumnos acogidos al modelo de evaluación continua que hayan superado alguna de las dos partes (teoría o práctica) podrán guardar la nota de la parte superada para la segunda convocatoria (extraordinaria) del mismo curso académico. Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una calificación media de teoría y prácticas mínima de 5 sobre 10.

#### Evaluación final





Modalidad para estudiantes que no realicen una dedicación presencial activa de la asignatura. Quienes inicialmente se acojan a este modelo deberán mantenerlo durante el resto del curso de cara a la evaluación de la asignatura.

Se realizará una prueba escrita individual en fecha y hora convocada oficialmente.

La calificación obtenida en dicha prueba representará el 100% de la calificación final.

Su realización se llevará a cabo sin la ayuda de ningún tipo de material (apuntes, libros...). Se considerará favorablemente la realización de prácticas sobre las lecturas entregadas.

Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10.

#### Convocatoria extraordinaria

Se realizará mediante una prueba escrita individual en fecha y hora convocada oficialmente para la evaluación de teoría (evaluación continua) o para la evaluación final, según corresponda.

Para los estudiantes en evaluación continua que deban ser evaluados de la parte de prácticas, el profesor/a establecerá previamente las condiciones de evaluación, según corresponda.

Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10

#### g Material docente

### g.1 Bibliografía básica

- APARICIO, J. Y VALDÉS, B. (2011), La Responsabilidad Social de las Empresas en España: concepto, actores e instrumentos, Albacete, Editorial Bomarzo.
- ARAQUE, R (2002). Una aportación al debate sobre el Libro Verde de la Responsabilidad Social de la Empresa. Revista de Fomento Social, 228, pp.595-628.
- ARAQUE, R (2004). Factores condicionantes de la responsabilidad social de la empresa. Revista de Fomento Social, 235, pp. 553-592.
- ARAQUE, R. Y MONTERO, M.J. (2006). La responsabilidad social de la empresa a debate. Barcelona: Icaria.
- BELTRÁN, ESTEBAN (2009). Derechos torcidos. Tópicos, medias verdades y mentiras sobre pobreza, política y derechos humanos. Barcelona, DEBATE (Cap. 9: pp. 197-220)
- CAPRIOTTI, P. (2009). Branding Corporativo. Fundamentos para la gestión estratégica de la identidad corporativa. Santiago de Chile: Libros de la empresa.
- COMISIÓN EUROPEA (2001). Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas.
- GIDDENS, A. (2002) "Un mundo en Cambio", en Sociología. Alianza Editorial. (4º Edición), pp. 83-118.
- GRUNIG, J. E. et. al (1995). Models of public relations in an international setting. Journal of Public Relations Research, 7, pp. 163-183.
- HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA (2009), Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: Historia de una asimetría normativa. De la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales". Bilbao, Hegoa.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, J.C. (2007), La Responsabilidad Social de las Empresas. Cómo entenderla, cómo afrontarla. Una perspectiva sindical, Albacete, Ediciones Altaban.
- KLEIN, N. (2001), No Logo. El poder de las marcas, Buenos Aires, Paidós.
- MAIRA VIDAL, M.M. (2015): La dimensión internacional de la Responsabilidad Social Empresarial. Actores y disputas en el contexto de la economía neoliberal globalizada, Albacete, Editorial Bomarzo.
- MAIRA VIDAL, M.M. (2010): "La responsabilidad social de las empresas transnacionales con sede central en España: ¿neopaternalismo industrial o globalización de derechos? en la Revista Sociología del Trabajo, nº 69, Verano/2010, pp. 95-119.
- MAIRA VIDAL, M.M. (2009) "Qué es la responsabilidad social empresarial". Revista Investigación y Marketing de Aedemo (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión), nº 104, Septiembre/09, pp.36-50.

- Universidad de Valladolid
- MORENO, A. Y CAPRIOTTI, P. (2006). La comunicación de las empresas españolas en sus webs corporativas. Análisis de la información de responsabilidad social, ciudadanía corporativa y desarrollo sostenible. Zer, 21, pp. 47-62.
- MORENO, A. (2011). El control y la evaluación de la responsabilidad social corporativa: una oportunidad para el desarrollo sostenible. En Saperas, E. (coord.). Estudios de comunicación y medios. Madrid: Dykinson.
- TORRE, I. DE LA (2009): Fundamentos de la responsabilidad social de la empresa. Revista de la Responsabilidad Social de la Empresa, no 1.

### g.2 Bibliografía complementaria

- ALMAGRO, Juan José; GARMENDIA, José Antonio y DE LA TORRE, Isabel (Coord.) (2009): Responsabilidad Social. Una reflexión global sobre la RSE. Madrid, Prentice Hall
- ARGANDOÑA, Antonio (2007): RSE: "¿Qué modelo económico? ¿Qué modelo de empresa?", en Documentación Social, nº 146. Madrid, Cáritas (pp. 11-24)
- BERNAL, A. y RIVAS, L. A. (2012). "Modelos para la identificación de stakeholders y su aplicación a la gestión de los pequeños abastecimientos comunitarios de agua". *Revista Lebret*, 4.
- CAPRIOTTI, P. (2006). "Concepción e importancia actual de la Ciudadanía Corporativa". *Razón y Palabra*, 53. CRANA (2010): *Guía metodológica para implementar planes de RSE en las PYMES navarras*. Pamplona, Fundación CRANA. (Disponible en: <a href="http://www20.gencat.cat/docs/rscat/05%20-%20Actualitat/06-">http://www20.gencat.cat/docs/rscat/05%20-%20Actualitat/06-</a>

Fundación CRANA. (Disponible en: <a href="http://www20.gencat.cat/docs/rscat/05%20-%20Actualitat/06-Documents/Noticias/Arxius/Guia%20metodog%C3%B3gia%20para%20implantar%20planes%20RSE%20en%20las%20pymes%20navarras.pdf">http://www20.gencat.cat/docs/rscat/05%20-%20Actualitat/06-Documents/Noticias/Arxius/Guia%20metodog%C3%B3gia%20para%20implantar%20planes%20RSE%20en%20las%20pymes%20navarras.pdf</a>)

- CUESTA GONZÁLEZ, Marta (2005): "Responsabilidad Social Corporativa o Responsabilidad Social de la Empresa". *Jornadas de Economía Alternativa y Solidaria* (Disponible en: <a href="http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bat/responsabilidadsocialcorporativa.pdf">http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bat/responsabilidadsocialcorporativa.pdf</a>)
- ELKINGTON, J. (1994) Towards the Sustainable Corporation: Win-Win-Win Business Strategies for Sustainable Development. *California Management Review*, 36, 90-100.
- FALCAO MARTINS y FONTES FILHO (1999): "¿En qué se pone el foco? Identificando "stakeholders" para la formulación de la misión organizacional", en Revista del CLAD de Reforma y Democracia (Disponible en: <a href="http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/015-octubre-1999/bfen-quien-se-pone-el-foco-identificando-stakeholders-para-la-formulacion-de-la-mision-organizacional)</a>
- FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO (2004): La Responsabilidad Social Corporativa y Administraciones Públicas. Iniciativas en España (Disponible en: <a href="http://www.ecodes.org/responsabilidad-social-corporativa-y-administraciones-publicas-iniciativas-en-espana">http://www.ecodes.org/responsabilidad-social-corporativa-y-administraciones-publicas-iniciativas-en-espana</a>)
- GONZÁLEZ ESTEBAN, Elsa (2007): "La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y d la Responsabilidad Social Corporativa", en Veritas, nº 17 (Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2471547)
- KOWSZYK, Y. (DIR). (2019). Responsabilidad Social Empresarial y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea, América Latina y el Caribe. Hamburgo: Fundación EU-LAC. Disponible en: <a href="https://eulacfoundation.org/es/system/files/responsabilidad\_social\_y\_objetivos\_de\_desarrollo\_sostenible\_en\_ue\_y\_lac.pdf">https://eulacfoundation.org/es/system/files/responsabilidad\_social\_y\_objetivos\_de\_desarrollo\_sostenible\_en\_ue\_y\_lac.pdf</a>
- MELÉ, Domènec (2007): "Responsabilidad Social de la Empresa: una revisión crítica a las principales teorías", en *Ekonomiaz*, nº 62 (Disponible en: <a href="http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1\_c.apl?IDPUBL=60">http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1\_c.apl?IDPUBL=60</a>)
- NACIONES UNIDAD (1987). Informe Brundtland. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Disponible en: <a href="https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo">https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo</a>
- TAIBO, C. (2011). El decrecimiento explicado con sencillez. Madrid: Catarata.
- VILLASANTRE, T.; ALBERICH, T. y ESPADAS, A. (2009): "Responsabilidad Social Corporativa, sostenibilidad y alternativas locales de desarrollo", en ALMAGRO et al.: Responsabilidad Social. Una reflexión global sobre la RSE. Madrid, Prentice Hall (pp. 171-187)
- YERA, T. Y PIN J.R. (2010): "La demanda social de la responsabilidad pública: marco de referencia sobre RSC y buen gobierno". IESE. (Disponible en: http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0851.pdf)
- g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)



#### h. Recursos necesarios

Acceso al campus virtual. A lo largo del curso se facilitarán a través de este medio diferentes materiales de apoyo, incluida documentación institucional sobre RSC (normativas, estándares, etc.), material audiovisual (documentales, entrevistas...), material de análisis (artículos periodísticos, reportajes), enlaces webs (asociaciones para la RSC, ONGs...), así como textos de contenidos teóricos.

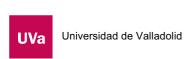
### i. Temporalización

| BLOQUE TEMÁTICO                                | CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|--|------------|--------------------------------|
| TEMA 1 (incluye presentación de la asignatura) | 1          | 4 SEMANAS                      |
| TEMA 2   | 1          | 4 SEMANAS                      |
| TEMA 3   | 1          | 3 SEMANAS                      |
| TEMA 4   | 1          | 3 SEMANAS                      |

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Las sesiones presenciales en el aula podrán estar divididas en diferentes turnos (teoría/práctica) y tipo de actividades (exposición por parte de la profesora o profesor, comentario conjunto con el alumnado de los materiales, realización de ejercicios o trabajos en grupo, sesiones de debate, etc.). Se podrá solicitar la realización de ejercicios y otro tipo de actividades fuera del aula. Podrán emplearse metodologías activas y participativas y de evaluación formativa.

El campus virtual de la asignatura servirá de elemento de comunicación virtual entre el profesorado y el alumnado.





## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES o<br>PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup> | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES           | HORAS |
|---|-------|---------------------------------------|-------|
| Clases teórico-prácticas (T/M)  | 20    | Estudio y trabajo autónomo individual | 45    |
| Clases prácticas de aula (A)  | 20    | Estudio y trabajo autónomo grupal     | 15    |
| Total presencial  | 40    | Total no presencial                   | 60    |
|   |       | TOTAL presencial + no presencial      | 100   |

<sup>(1)</sup> Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente.

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO   | PESO EN LA<br>NOTA FINAL | OBSERVACIONES  |  |
|---|--------------------------|--|--|
| Prueba escrita individual   | 50%                      | EVALUACIÓN CONTINUA  La evaluación continua no se superará si en alguna de las partes no se alcanzan los 5 puntos sobre 10.  Bajo esta modalidad, quienes hayan superado alguna de las dos partes (teoría o práctica) podrán guardar la calificación de la parte superada para la segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria).  Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10. |  |
| Actividades formativas prácticas (trabajos y ejercicios individuales y/o grupales realizados a lo largo del curso, dentro y fuera del aula) | 50%                      |  |  |
| Prueba escrita individual   | 100%                     | EVALUACIÓN FINAL La realización de esta prueba se llevará a cabo sin la ayuda de ningún tipo de material (apuntes, libros). Se considerará favorablemente la realización de prácticas sobre las lecturas entregadas en plazo y forma. Para superar la asignatura bajo esta modalidad es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10.  |  |



#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### • Convocatoria ordinaria:

- Realización correcta de los ejercicios (actividades formativas dentro y fuera del aula, según corresponda y para los casos que corresponda).
- Trabajo organizado, fundamentado, sistemático y sin evidencias de plagio (se utilizarán sistemas de detección de plagio, y se aplicará el Reglamento de Ordenación Académica cuando haya evidencias significativas de plagio)
- En todos los ejercicios se tendrá en cuenta tanto la calidad del contenido (asimilación de contenidos teóricos) así como la aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.
- Se valorará también, la expresión (redacción, ortografía y presentación) y la correcta citación de autores, así como la capacidad de análisis, de síntesis y la relación e interpretación de ideas y conceptos propios de la asignatura.
- Asimilación de los contenidos teóricos y aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.
- Para los alumnos en evaluación final se aplicarán los mismos criterios para la calificación de la prueba de evaluación en la convocatoria oficial que la Facultad señale al efecto, puntuada con el 100% de la calificación.

Convocatoria extraordinaria (los mismos que en convocatoria ordinaria)

o Los mismos que en convocatoria ordinaria para cada una de las modalidades de evaluación.

### 8. Consideraciones finales

El uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de las actividades presenciales en clase podrá quedar regulado por parte del profesor/a, estableciéndose las implicaciones en el modelo de evaluación que considere oportuno